



Pista de  
Hielo

**Fundidora**

**mabe**

Monterrey, México



Asociación de Deportes Invernales  
del Estado de Nuevo León, A.C.

## Convocatoria

La Pista de Hielo Mabe Fundidora, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con el aval de la Federación Mexicana de Patinaje Sobre Hielo y Deportes Invernales (FEMEPASHIDI) y de la Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León (ADIENL), se complace en invitar a todos los patinadores afiliados a las asociaciones dependientes de la FEMEPASHIDI a participar en la:

# Copa Mabe Fundidora 2014

## Bases

### 1.- Categorías y ramas:

#### Categorías 2013

<b>Pre-Infantil A</b>	Nacidos Hasta	2009
<b>Pre-Infantil B</b>	2007	2008
<b>Infantil A</b>	2005	2006
<b>Infantil B</b>	2003	2004
<b>Infantil C</b>	2001	2002
<b>Juvenil A</b>	1999	2000
<b>Juvenil B</b>	1997	1998
<b>Juvenil C</b>	1995	1996
<b>Mayor</b>		1994 antes

#### Edades

<b>Pre-Infantil A</b>	Hasta los 4 años	Cumplido durante el 2013
<b>Pre-Infantil B</b>	5 y 6 años	Cumplido durante el 2013
<b>Infantil A</b>	7 y 8 años	Cumplido durante el 2013
<b>Infantil B</b>	9 y 10 años	Cumplido durante el 2013
<b>Infantil C</b>	11 y 12 años	Cumplido durante el 2013
<b>Juvenil A</b>	13 y 14 años	Cumplido durante el 2013
<b>Juvenil B</b>	15 y 16 años	Cumplido durante el 2013
<b>Juvenil C</b>	17 y 18 años	Cumplido durante el 2013
<b>Mayor</b>	De los 19 años en adelante	Cumplido durante el 2013

**Nota:** A partir de novicios compiten todas las categorías juntas.  
Los niveles convocados son: desde Debutantes I, hasta Avanzados II.

## 2.- Lugar y fecha:

Se realizará del viernes 7 al domingo 9 de Marzo de 2014, en la Pista de Hielo Mabe Fundidora, ubicada en Edificio Motores #46, Parque Fundidora (acceso E6), Col. Obrera, C.P. 64010, Monterrey, N.L. Con las siguientes medidas: 46 metros de largo por 22 de ancho.

## 3.- Inscripciones:

Las Inscripciones quedaran abiertas a partir de la publicación de la presente, y hasta el viernes 21 de Febrero a las 20:00 hrs.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de ADIENL: [www.adienl.org.mx](http://www.adienl.org.mx) en la sección de COMPETENCIAS.

Para que una inscripción quede registrada, se deberá entregar la ficha de inscripción junto con el pago de la cuota de inscripción a su Pista. Cada Pista será responsable de entregar a la Srita. Stephania Alonso o el CP. René González en la Pista Mabe Fundidora las inscripciones y el pago total a más tardar el Sábado 22 de Febrero en el horario de las 11:00 a 20:00 horas.

Se les recuerda que para poder participar en cualquiera de las Copas a realizarse durante el 2014, deben estar debidamente afiliados. La fecha límite para pagar la afiliación 2014 sin recargos es el 15 de Febrero.

#### 4.-Cuota de inscripción:

La cuota de Inscripción será de \$850 (Ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N) para los niveles Debutantes 1 a Preliminar, y de \$950 (Novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N) para los niveles Intermedios 1 a Avanzados 2. EN NINGUN CASO SE DEVOLVERA EL IMPORTE DE LA INSCRIPCION.

Se aceptarán inscripciones extemporáneas con un costo de \$1050 (Un mil cincuenta pesos 00/100 M.N) para los niveles Debutantes 1 a Preliminar, y de \$1250 (Un mil doscientos cincuenta 00/100 M.N) para los niveles Intermedios 1 a Avanzados 2, con la posibilidad de no aparecer en el libro de horarios del evento.

#### 5.- Participantes:

Podrán participar todos los deportistas Amateurs que se encuentren debidamente afiliados. Los patinadores (as) deberán competir acorde a su edad y nivel aprobado al día de la competencia o **dos niveles inmediatos superiores.**

En caso de ser solamente un competidor en el nivel y categoría, este deberá competir de manera directa contra el libro.

#### 6.-Reglamento y jueceo:

El vigente por la Federación Mexicana de Patinaje Artístico A.C. y aplicando el Sistema de jueceo de la "I.S.U." (International Skating Union) vigente.

Los jueces serán asignados por el Comité Organizador en coordinación con la ADIENL y la FEMEPASHIDI. Las decisiones de los jueces serán inapelables.

## 7.- Premiación

Se premiara de la siguiente manera:

Medalla de 1º, 2º y 3º lugar por bloque en los Niveles de Debutantes I a Pre-Básicos.

Medalla de 1º, 2º y 3º lugar por Categoría y Niveles de Básicos a Avanzados II.

## 8.- Prácticas oficiales

Las prácticas oficiales serán del 3 al 8 de marzo, estos días pueden ser susceptibles a modificar en relación al número de patinadores inscritos.

Los competidores deberán presentarse con un mínimo de 30 minutos antes de su práctica y 1 hora antes de su competencia. En cada práctica se harán 2 rondas para cada bloque participante, y el programa correrá de acuerdo al orden asignado en el programa oficial entregado en el registro. Si el (la) competidor (a) no llegase a tiempo, perderá su (s) ronda (s). Fuera del tiempo asignado, no podrá repetirse la música de ninguna rutina. Las prácticas oficiales serán gratuitas, en caso de requerir las extra-oficiales la Pista de Hielo Mabe Fundidora ofrecerá renta de hielo para los patinadores. Para los costos y horarios favor de comunicarse al (81) 8191- 8000 con la Srta. Stephania Alonso

## 9.- Registro y Sorteo

Se llevará acabo el día viernes 28 de febrero de las 16:00 a las 18:00 hrs. en La Pista de Hielo Mabe Fundidora. Para el sorteo del orden de salida de competencia, se solicita la presencia de un delegado de cada pista o equipo participante.

La entrega de cd's se realizará el mismo día del registro, cada participante deberá entregar un cd por rutina legiblemente marcado con: nombre, nivel, categoría y pista a la que pertenecen.

Así mismo, es obligatorio que el día y horario del registro cada participante entregue a máquina la "Lista de Elementos" en el formato anexo. En caso de no entregarla se harán acreedores a una multa de \$300.00 (Trescientos pesos 00/100 m. n.) Mismos que deberá pagar en la caja de la pista a más tardar el jueves 6 de Marzo.

En caso del incumplimiento de alguno de los requisitos anteriores el Comité Organizador podrá tener la atribución de dar de baja al competidor (a), descartando la posibilidad de prórroga para la entrega de música y lista de elementos.

#### 10.- Riesgo deportivo:

La Pista de Hielo Mabe Fundidora no se hace responsable por daños materiales o lesiones que el atleta y/o acompañante pudiera sufrir durante la realización de la Copa Mabe Fundidora por Considerarse "Riesgo Deportivo". Por lo cual los gastos correrán de manera particular por el afectado.

Como servicio adicional la Pista contará con servicio de traslado para los participantes durante la competencia y servicio médico para la atención primaria.

#### 11.- Transitorios:

Podrán hacerse las adecuaciones necesarias al sistema de jueceo que regirá este evento, conforme a lo que llegase a establecer la FEMEPASHIDI y ADIENL. Tales resoluciones, en su caso, se harán llegar previamente por escrito a todos los Clubes y escuelas de patinaje participantes en esta copa. Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

## REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

1. Todos los competidores y participantes se registrarán por los Estatutos, Reglamentos y Categorías 2013 de la FEMEPASHIDI, de la ISU y por estas regulaciones.
2. Las decisiones de los jueces son inapelables, por lo que ni el comité organizador ni la FEMEPASHIDI aceptara ningún tipo de protesta relacionada a las decisiones de los jueces.
3. Todos los competidores deberán estar en el lugar de la Competencia 60 minutos antes del inicio de sus competencias; de no ser así, quedaran descalificados. El Comité Organizador se reserva el derecho de adelantar o retrasar el evento hasta por un máximo de 60 minutos de acuerdo a sus necesidades y sin aviso previo.
4. Competidores y público en general no podrán tener acceso al área de Jueces, Cómputo y Sonido durante las competencias.
5. Los lugares que ocuparán los competidores, serán sorteados mediante computadora el día 28 de febrero a partir de las 19:00 horas, ante la presencia de un representante de cada club, evento al que podrá acudir cualquier persona que lo desee.
6. Los elementos y los tiempos de todas las categorías serán los estipulados por la FEMEPASHIDI.
7. Los competidores deberán entregar al Comité Organizador, en el momento de su registro, 1 CD. exclusivamente con la música de cada rutina, debiendo llevar una etiqueta con el nombre del competidor, el nivel, categoría, tiempo de Música, Club, Programa (Técnico o Libre) El Comité Organizador no se hace responsable por la grabación, fallas en el C. D. o del equipo de sonido. Se les pide a los competidores tengan una copia de su C. D. durante las prácticas y competencias por si es necesario.



8. Código de Ética y Conducta. Es responsabilidad de cada competidor, entrenador, padre de familia, y/o familiares amigos acompañantes, cumplir fielmente a las reglas estipuladas y ser ejemplo de honradez, comportamiento y verdadera Ética Deportiva en todas sus relaciones con los demás. Un Competidor, Padre de Familia, Amigos, Familiares o Entrenador, que directa o indirectamente se exprese de manera impropia sobre los Directivos, Oficiales o sobre las Calificaciones de los Jueces, Podrá ser suspendido y expulsado de la competencia.
9. Por seguridad de los participantes se recomienda: no tomar fotos con flash y no arrojar a la pista envueltos de dulces, flores naturales, confeti o cualquier objeto que pueda ocasionar lesión en los participantes.
10. Los Asuntos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Comité Organizador

**Atentamente,**

**Comité Organizador.**

**Competencia Avalada por:**

**Asociación de Deportes Invernales del Estado de Nuevo León A.C**  
**Lic. Lourdes Muñoz-Castillo M.**  
**Presidenta**

**Federación Mexicana de Patinaje Artístico sobre Hielo y Deportes de Invierno A.C**  
**José Luís Aguilar Urzaiz**  
**Presidente.**